



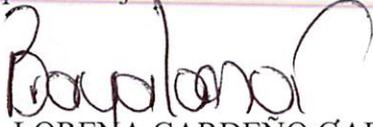
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 003 del 26 de enero de 2.021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2019 00030 00	Laboral primera instancia	Sergio Andrés Valencia Cárdenas	Institución Universitaria Pascual Bravo	25/01/2021	Declara Ineficaz llamamiento en Garantía
057363189001-2020 00121 00	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-	Andrés Felipe Correa Castro	25/01/2021	Ordena entrega anticipada del bien
057363189001-2021 00006 00	Pertenencia	Julio Jairo Jiménez Zapata	Personas indeterminadas	25/01/2021	Inadmite demanda-Exige requisitos
057363189001-2021 00008 00	Pertenencia	Álvaro de Jesús Salazar Villa	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	25/01/2021	Inadmite demanda-Exige requisitos
057363189001-2020 00147 00	Laboral primera instancia	Francisco Javier Cano Cañas	Municipio de Remedios-Ant.	25/01/2021	Inadmite demanda-Exige requisitos

En la fecha, 26 enero de 2.021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria